



DEL DI'ZHKE' A LA CASTILLA:
LA APROPIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN LINGÜÍSTICA EN UNA COMUNIDAD ZAPOTECA
DEL SUR DE OAXACA

Edgar Pérez Ríos
Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV

Área temática: Multiculturalismo, interculturalidad y educación

Línea temática: Lengua, cultura y educación bilingüe

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación

Resumen:

Los hablantes de lenguas indígenas han reaccionado de diversas formas ante las distintas manifestaciones del desplazamiento lingüístico. Así, hay pueblos enteros que han dejado de hablar sus lenguas mientras que en otros se mantienen totalmente en uso, de tal manera que resulta difícil responder a la pregunta ¿por qué se dejan de hablar las lenguas indígenas? Aunque, desde luego, existen ciertos fenómenos como la discriminación, el racismo, la migración o los propios sistemas educativos que, en teoría, provocan la pérdida de lenguas minorizadas.

En la comunidad de Soledad Piedra Larga Coatlán (SPL), Municipio de San Jerónimo Coatlán (SJC) en la Sierra Sur de Oaxaca, actualmente ya no se habla *di'zhke'*, la lengua originaria. A través de una investigación etnográfica con perspectiva histórica analizo el proceso que llevó a los habitantes de esta comunidad a hablar el español, fenómeno ocurrido en la década de 1930, motivado por cuestiones internas más que por imposición externa, aunque ésta se presentó como violencia simbólica. De esta forma se observa una capacidad de agencia a través de la apropiación del español por parte de los hablantes, incluso solicitando deliberadamente el papel de la escuela como espacio para aprender la lectura y escritura del español.

Palabras clave: Lenguas indígenas, Agencia indígena, Apropiación cultural, Escuela

Introducción

La acelerada pérdida de las lenguas indígenas es un asunto de relevancia internacional, puesto que según datos de la UNESCO (2010), de las aproximadamente 6,000 lenguas que se hablan en el mundo, el 50 % está en riesgo de desaparición. Algunas versiones más pesimistas pronostican que para finales de este siglo solo sobrevivirán unas 600 lenguas, esto es el 10 % de la diversidad lingüística actual (Crystal, 2000). Como sea que fuere el escenario todo apunta a que son las lenguas indígenas las que se encuentran en mayor riesgo de desaparición en comparación con los idiomas nacionales o coloniales (Flores, 2006; López, 2015). En este contexto la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas en un esfuerzo por emprender acciones encaminadas hacia la preservación de dichos idiomas.

Lo anterior invita a reflexionar sobre el asunto del desplazamiento lingüístico (Hamel y Muñoz, 1986; Díaz-Couder, 1996), como un fenómeno que amenaza a las lenguas minorizadas en todo el mundo. En México, por ejemplo, la situación lingüística de los pueblos indígenas es similar que en el resto del mundo, pues actualmente las 68 lenguas con sus respectivas variantes se encuentran en riesgo de desaparición en menor o mayor grado (INALI, 2012), de manera que la situación del náhuatl o del maya, cuya población hablante es de más de un millón, están en menor riesgo que el ayapaneco, del cual se registran menos de diez hablantes.

Con respecto al *di'zhke'*, el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) registró que en el Municipio de San Jerónimo Coatlán 69 personas de 5499 hablan el idioma; en el 2005 la población total era de 4979, con 94 hablantes de la lengua originaria, mientras que en 1990 la población total de San Jerónimo era de 4111 habitantes, de los cuales 114 hablaba *di'zhke'* (Valdés, 1995: 195). Yendo más atrás, el señor Viviano López, de 80 años de edad y hablante de este idioma, comentó que en su infancia (década de 1940) toda la comunidad hablaba la lengua, por lo que se puede apreciar que el número de hablantes muestra un notable declive en las últimas décadas. Cabe señalar que los hablantes de *di'zhke'* se concentran en la cabecera municipal, mientras que en sus comunidades, como SPL, ya no se usa el idioma.

Se entiende entonces el desplazamiento lingüístico como un fenómeno social amplio que amenaza a todas las denominadas "lenguas indígenas" en todo el mundo (Crystal, 2000, López-Hurtado, 2015), pero que no permite observar las dinámicas internas de los hablantes de cada una de estas lenguas. Recordemos que los factores más comunes que se suelen asociar al desplazamiento lingüístico son los económicos, históricos, políticos, educativos, migratorios, infraestructura, medios de comunicación, relaciones interétnicas, discriminación, racismo, entre otros, es decir, factores externos bastante generales. Sin duda dichos factores son determinantes, pero también es necesario observar qué pasa a un nivel más particular: ¿Por qué los hablantes de lenguas originarias responden de distinta forma ante el mismo fenómeno? Por ejemplo, por qué en San Vicente Coatlán (Municipio vecino de SJC) el *di'zhndé* es un idioma vital con un porcentaje de hablantes del 93 % e incluso un monolingüismo en el idioma originario del 28 % (INEGI, 2010), mientras que en SJC la población hablante de *di'zhke'* representa menos del 1 %.

En suma, el objetivo de esta ponencia es desentrañar los procesos que se han vivido en el Municipio de San Jerónimo Coatlán y particularmente en Soledad Piedra Larga, para comprender este fenómeno sociolingüístico complejo. Sobre todo para avanzar en el reconocimiento de los hablantes de lenguas originarias como personas activas en sus reconfiguraciones socio-culturales y lingüísticas. Intento desarrollar la idea de apropiación lingüística como una explicación particular de SPL en el proceso del paso del *di'zhke'* a la castilla, que complementa las concepciones construidas desde el desplazamiento lingüístico. Esta situación lingüística fue la que originó mi tema de investigación doctoral, pues me interesa comprender los procesos socioculturales que conllevaron a que, particularmente en SPL se dejara de hablar la lengua originaria.

Metodología

Esta ponencia deriva de mi investigación doctoral en curso, donde desde una perspectiva etnográfica (Bertely, 2000; Dietz, 2011; Rockwell, 2009), cuyo trabajo de campo se centró entre febrero y septiembre de 2018, intento arribar a una descripción densa (Geertz, 1973) sobre los procesos sociolingüísticos en SPL. Me he ayudado también de lo que Rockwell (1995, 2007) señala como etnografía histórica, donde las fuentes, archivos y documentos históricos y la propia historia oral permiten comprender dinámicas culturales y lingüísticas actuales cuya explicación se encuentra en un proceso de larga data. En ese sentido el presente estaría lleno de huellas del pasado. Este acercamiento etnográfico e histórico lo he fortalecido mediante lo que he denominado *lenguaje comunal*, es decir, mediante un acercamiento metodológico decolonial enfocado en la co-construcción y compartencia (Martínez, 2010) de conocimientos con otros miembros de la comunidad (Pérez, 2019).

Con la construcción de conocimientos con los miembros de la comunidad me refiero a un proceso reflexivo donde discutimos de manera colegiada algún tema en particular en algún espacio determinado. Así, el tema que aquí me ocupa y los resultados que más adelante se discuten son producto no solo de una reflexión personal sino también de diversas reflexiones conjuntas en distintos espacios comunales donde algunos comuneros han manifestado su preocupación ante el desplazamiento del *di'zhke'*. Esta forma de construcción de conocimientos también se ha desarrollado a través de talleres comunitarios y en espacios casuales como la calle o en alguna fiesta comunitaria.

La compartencia de conocimientos dentro del lenguaje comunal intenta contribuir a perpetuar el carácter colectivo y comunitario de los conocimientos, tal como han sido compartido por nuestros abuelos desde hace siglos e incluso milenios. En ese sentido se contrapone al carácter extractivista que ha caracterizado a las investigaciones académicas, en donde el conocimiento es literalmente apropiado por el investigador, de modo que el conocimiento deja de ser comunal y se convierte en individual bajo amparo de las leyes occidentales, a través de los derechos de la propiedad intelectual, derechos que han contribuido a generar una dicotomía entre el saber comunal y el saber científico:

“Las nociones hoy hegemónicas sobre la propiedad intelectual articulan estrechamente, por un lado, la concepción de la superioridad del saber científico/tecnológico occidental sobre toda otra forma de saber y, por el otro, las concepciones liberales del individualismo y de la propiedad privada. En forma consistente con lo que ha sido el orden colonial del sistema-mundo moderno, se define una modalidad de conocimiento (el conocimiento científico/empresarial occidental) como sujeto a la protección de un régimen nacional e internacional de propiedad intelectual, a la vez que se define al conocimiento de los otros como de libre disposición y apropiación” (Lander, 2001, p. 79).

Ante ello, la metodología de investigación que guía este trabajo se ha centrado en una co-construcción de conocimientos entre diversos miembros de la comunidad, así como en la compartencia de los mismos en distintos espacios, principalmente las asambleas comunales. Mediante esta ponencia se pretende abrir nuevos espacios de discusión involucrando a un público más amplio interesado en asuntos y problemáticas que afrontan los pueblos originarios, principalmente en tiempos como este, donde la agencia que tienen las comunidades en relación con su devenir sociocultural y lingüístico está enmarcado por una fuerte presencia de dinámicas socio-económicas globales.

Agencia indígena y apropiación lingüística

Arendt (2003) sostiene que la condición humana está en la acción, es decir, en la capacidad de agencia y decisión sobre sí mismos. En algunos casos, esta capacidad de agencia es interrumpida por agentes con mayor poder. Hannah Arendt ilustra esta situación con el ejemplo de los esclavos, cuya capacidad de actuar y definir sus vidas resultaba truncada por sus amos, quienes decidían la suerte de sus esclavos. Actualmente podría decirse que el Estado y su estructura sociopolítica y económica obstaculizan la capacidad de agencia de sectores sociales tales como los pueblos originarios. En el ámbito lingüístico, por ejemplo, se sabe que desde tiempos coloniales (Tanck, 1999) hasta la actualidad existe un sistema educativo que obstaculiza el pleno uso de las lenguas indígenas y por tanto la capacidad de agencia de los hablantes sobre su uso.

De lo anterior ha resultado un desplazamiento lingüístico que amenaza con la extinción de miles de lenguas en todo el mundo, entre otras razones porque los hablantes de dichas lenguas son objeto de discriminación y racismo, pero a pesar de ello, los hablantes de lenguas originarias desarrollan sus propias estrategias de preservación de sus idiomas, es decir, muestran agencia, aunque su documentación ha escapado del foco de los investigadores, como señala Flores Farfán (en prensa):

Las corrientes que prevalecen en referencia a la documentación de las lenguas indígenas tienden a reproducir un enfoque que a pesar de estar conscientes del riesgo de perder las lenguas, no reconocen el proceso real de resistencia de los hablantes de una lengua al desplazamiento lingüístico, entendido como la amenaza de pérdida de semejante legado, retratando una perspectiva pasiva y fatalista, catastrofista, sobre el futuro de las lenguas. Tampoco se reconocen la diversidad de formas en que los hablantes denuncian y se oponen a los factores que hace que sus lenguas desaparezcan, como el racismo y la discriminación.

Lo anterior concluye que efectivamente los sujetos juegan un papel activo dentro de lo que se ha denominado desplazamiento lingüístico, es decir, se reconoce a los hablantes como sujetos con capacidad de agencia en el devenir de sus lenguas. Sin embargo, la propia idea de desplazamiento lingüístico se asume como una realidad generalizada entre las lenguas originarias, como una realidad que sobrepasa a los hablantes. En este sentido intento cuestionar la idea de “desplazamiento lingüístico”, arguyendo que la capacidad de agencia de los hablantes de lenguas originarias va más allá de la resistencia, entrando en juego el concepto de “apropiación”, como una estrategia que entretrejida con otras aristas de la vida social cobra gran relevancia.

En cuanto al concepto de apropiación lingüística, en su célebre artículo sobre la teoría del control cultural, Bonfil (1991, p. 175) habla de la cultura apropiada o más bien de elementos culturales apropiados en donde “[...] el grupo adquiere la capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos y los usa en acciones que responden a decisiones propias”. Pero cabe aclarar que, como continúa exponiendo este autor, los elementos continúan siendo ajenos en tanto el grupo no adquiere también la capacidad de producirlos o reproducirlos por sí mismo; por lo tanto, hay dependencia en cuanto a la disponibilidad de esos elementos culturales pero no en cuanto a las decisiones sobre su uso.

En tanto que la castilla es históricamente un elemento cultural ajeno, que como veremos más adelante, ha pasado por un proceso de apropiación por parte de la comunidad de SPL, podemos proponer la idea de una apropiación lingüística, como resultado de procesos culturales comunitarios, donde los miembros de esta comunidad son quienes determinan los actuales usos de la castilla y que en general tiene que ver con las mismas funciones –además de otras –que antes cumplía el *di'zhke'*. De ahí que se dio un proceso de reconfiguración lingüística que dio como resultado un español con marcado sustrato zapoteco.

Apropiación y reconfiguración lingüística en Soledad Piedra Larga

En el año 1900, en el territorio del Municipio de San Jerónimo Coatlán solo existía un pueblo legalmente establecido: San Jerónimo Coatlán, donde vivían solo 184 personas, mientras que otras 522 vivían dispersos en rancherías, para entonces la población total era hablante de *di'zhke'*. Según cuentan algunos abuelos nacidos en SPL en la década de 1930, los habitantes de las rancherías tenían que prestar sus servicios comunitarios en SJC, ya que hasta la fecha se trata de una localidad que se rige bajo el sistema de cargos y los sistemas normativos internos. De tal suerte que para poder prestar sus servicios era necesario caminar un día entero, estar la semana completa dando su servicio y volver a cabo de esa semana tras otra jornada de camino. Sin duda, una tarea difícil, sobre todo por el carácter gratuito del servicio. De esa manera comenzaba a generarse un clima de desacuerdo.

Así pues, se cuenta que hacia 1930 un grupo de comuneros de SJC pero asentados en sus rancherías, al otro extremo del pueblo, se reúnen con la intención de discutir la necesidad de fundar una nueva comunidad, independiente de SJC en el sistema de cargos, es decir, una comunidad que tuviera un representante o agente municipal propio, aunque dependiente administrativamente de la cabecera municipal. Esto permitiría

que la nueva comunidad tuviera una organización interna, con un gobierno comunitario basado en el sistema de cargos. Así pues, en estas asambleas se llega al acuerdo de acudir ante el presidente municipal de SJC para exponer la situación.

Narran los abuelos que contrario a ser apoyados por el entonces Presidente Municipal de San Jerónimo, éste castigó a los líderes del movimiento fundacional atándolos a un poste (pena que antecedió a las cárceles). También envió a los *topiles* a traer a los niños en edad escolar para que estudiaran la primaria en SJC, mientras sus padres eran obligados a cumplir con el servicio comunitario. Para la década de 1930, cuando nuevamente los líderes fueron detenidos, un pequeño grupo aliados al movimiento fundacional se dirigió a Miahuatlán de Porfirio Díaz, Cabecera Distrital de San Jerónimo, para denunciar ante las Autoridades distritales los atropellos a que estaban siendo sometidos.

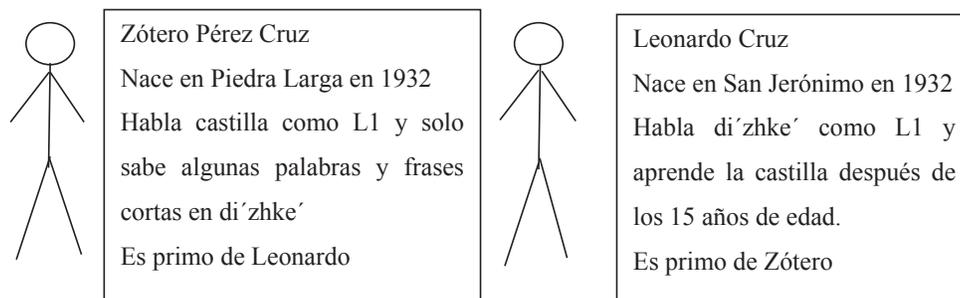
Es necesario hacer hincapié que para poder exponer sus quejas ante el Distrito se valieron de la castilla, lengua que hablaban las Autoridades de Miahuatlán. Para entonces, el grupo comisionado para la negociación era bilingüe en *di'zhke'* y castilla, así que se valieron de esta última para hacerse entender. Explicaron con detalle cuál era su situación y cuáles sus demandas. Las Autoridades Distritales convinieron en realizar una visita en el sitio donde se tenía planeado construir la nueva comunidad.

Fue así como a mediados de los años 30 arribaron las Autoridades de Miahuatlán a aquel sitio que había de llamarse Piedra Larga Coatlán (en honor a unas piedras conocidas como "*gué sant en di'zhke'*", cuya traducción es piedra santa). Los pobladores de esta nueva comunidad ofrecieron un banquete consistente en carne de venado, frijoles y mezcal con lo que recibieron a los visitantes. Asistió también el Presidente Municipal de San Jerónimo a instancias del Distrito. En este evento se firmó el documento que avalaba legalmente la existencia de la Ranchería denominada Piedra Larga (actualmente Agencia Municipal).

A partir de este evento al parecer habría un acuerdo tácito de usar la castilla como lengua comunal, puesto que muchas personas nacidas a partir de ese momento recuerdan a sus padres hablar el *di'zhke'* con sus compadres, abuelos y entre parejas, pero a ellos, infantes en ese momento, les hablarían exclusivamente en castilla como un acto totalmente consciente y premeditado. De ahí que las generaciones de los años 30 en adelante, nacidas en SPL, solo aprendieron algunas palabras o frases cortas en *di'zhke'*. Sin embargo, en SJC se continuó hablando *di'zhke'* como primera lengua y castilla como segunda. (Ver cuadro I).

Las dinámicas lingüísticas entre los pobladores de SJC y SPL son interesantes porque después de la fundación de SPL muestran un distanciamiento idiomático, de manera que en la décadas de 1940 y 1950 en un pueblo se hablaba *di'zhke'* y en el otro la castilla. Habría un distanciamiento no solo lingüístico sino también en sus relaciones cotidianas, al grado que para esas mismas décadas, muchos familiares se desconocieron entre sí, incluso los adultos de San Jerónimo desconocieron a los de Piedra Larga como miembros del linaje zapoteco serrano, llamándolos 'vallistos' que refiere a la gente del Valle, de las planicies.

Cuadro 1: Ejemplo comparativo entre dos familiares de una misma generación nacidos en Piedra Larga y San Jerónimo, respectivamente. Fuente: Elaboración propia.



Lo primero que hicieron los habitantes de la nueva comunidad fue hacerse de una escuela, pero dado el difícil acceso al poblado que únicamente podía hacerse a pie o en burro les fue imposible la gestión de una escuela rural federal, misma que se instauró hasta la década de 1960, así que contrataron un maestro municipal, es decir, un ciudadano (curiosamente de San Jerónimo Coatlán) que supiera leer y escribir en castilla así como realizar operaciones matemáticas básicas. Sobra decir que para entonces la gran mayoría de la población era analfabeta. Así pues, aparentemente la decisión estaba tomada: las nuevas generaciones no solo debían aprender a hablar la castilla sino también leerla y escribirla, y la escuela primaria sería su principal aliado para lograrlo.

Conclusiones

Las historias locales, como intenté mostrar en esta ponencia, nos brindan muchas pistas para comprender el llamado desplazamiento lingüístico. Nos ayuda a situar a los hablantes dentro de un contexto socio-histórico particular en el que el cambio de un idioma a otro es parte de muchas otras dinámicas comunitarias, en cuya participación el hablante no se encuentra aislado sino que responde, junto con otros, como miembro de una comunidad. Así, la capacidad de agencia no se restringe al individuo sino que trasciende al grupo de individuos que conforman la comunidad. Este aspecto es importante porque ayuda a ver otras dinámicas culturales donde la comunidad en su conjunto las configura y reconfigura.

Como he venido insistiendo, la agencia indígena en el contexto de SPL se manifiesta a través de distintas estrategias, siendo la apropiación la que más se utiliza actualmente. Aquí es posible hablar de una apropiación lingüística, ya que aunque el español es un elemento cultural ajeno, el uso que se le dio desde la fundación de Piedra Larga hacia 1930 ha sido a favor de dinámicas comunitarias más amplias como la fundación del pueblo y luego su fortalecimiento a través de solicitudes de servicios públicos básicos, con ayuda de la escuela y los maestros municipales.

Sin embargo, esto no pretende ocultar la situación actual de las lenguas originarias en todo el mundo, las cuales efectivamente se encuentran desvalorizadas y cuyos espacios de uso se restringen a ámbitos cada vez más privados, constituyendo así, como dicen Tubino (2004), una lengua nocturna, lo cual sucede incluso con lenguas originarias con alta vitalidad como lo es el ombeayiüts de San Mateo del Mar:

El ombeayiüts aparece aquí como una lengua nocturna, mientras que el español aparece como la lengua diurna. Esto significa que la lengua materna permanece allá, en el interior de la comunidad; transita en la cotidianidad de San Mateo del Mar, pero no va más allá, incluso ni a Salina Cruz (la ciudad más cercana), donde las mujeres de San Mateo salen a vender lo que los hombres pescan en sus lagunas, pues ahí tienen que hablar español, la lengua diurna, la que se hace escuchar en todos los espacios públicos nacionales, la lengua oficialmente reconocida de los mexicanos. (Pérez, 2016, p. 114).

Finalmente, un tema que a mi consideración aún falta por estudiar –y del que aquí me ocupo en cierta medida –es lo que tiene que ver con la apropiación lingüística, es decir, como procesos sociales en donde no ocurre un desplazamiento liso y llano, sino que los hablantes ‘deciden’, bajo situaciones muy locales, hablar la lengua dominante. Esto ayuda a comprender por qué algunas comunidades con características históricas, geográficas, políticas, económicas, educativas, etc., muy similares responde de distinta manera a fenómenos lingüísticos similares.

Cabe recordar que algunos Municipios vecinos a SJC como San Vicente Coatlán y San Juan Lachao cuentan que porcentajes de hablantes de lengua originaria del 93 % y 50 % respectivamente, mientras que en SJC es de menos del 1 %. Ahora bien, también hay que considerar que no todas las comunidades de SJC se han comportado del mismo modo frente al *di'zhke'* y la castilla, de manera que tenemos comunidades como San Jerónimo y la ranchería de El Mirador cuya última generación de hablantes de *di'zhke'* como LI corresponde a la década de 1960, mientras que en Soledad Piedra Larga, como vimos, corresponde a la de 1930.

Referencias

- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Bonfil, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 6 (12), 165-204.
- Crystal, D. (2000). *Language Death*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Díaz-Couder, E. (1996). Multilingüismo y Estado Nación en México. *DiversCité Langues* (1) Recuperado de: http://www.teluq.quebec.ca/diverscite/SecArtic/Arts/97/02aedes/02aedes_txt.htm
- Dietz, G. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de interculturalidad. *Revista de antropología iberoamericana*, 6 (1), 3-26.
- Flores, J. A. (en prensa). Reflexiones en torno a la historia oral del náhuatl, ayer y hoy. *Diversidad, continuidad y disyuntivas a*

debate. *Estudios de cultura náhuatl*, (54).

Flores, J. A. (2006). Definición de buenas prácticas en la revitalización de lenguas: una agenda en curso. *Revista CUHSO*, II (1). 27-37.

Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. New Yor, USA: Basic Books, Inc.

Hamel, E y Muñoz, H. (1986). Perspectivas de un proceso de desplazamiento lingüístico: el conflicto otomí-español en las prácticas discursivas y la conciencia lingüística. *Estudios sociológicos*, 4 (II) 215-239.

INALI (2012). México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición. Recuperado de: http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desaparicion_inali.pdf

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/iter_2010.aspx

Lander, E. (2001). Los derechos de la propiedad intelectual en la geopolítica del saber de la sociedad global del conocimiento. *Comentario internacional* (2) 1-28. Recuperado de <https://www.tni.org/files/Derechos%20de%20propiedad%20intelectual%20y%20geopol%C3%ADtica%20del%20conocimiento.pdf>

López, L. E. (2015). El hogar, la comunidad y la escuela en la revitalización de las lenguas originarias de América Latina. En: L. E. López (ed.) *Pueblos indígenas y educación* (205-339). Quito, Ecuador: Abya Yala/PROEIB Andes.

Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Pérez, E. (en prensa). El lenguaje comunal como aproximación metodológica decolonial. *Avá. Revista de Antropología*, (33).

Pérez, E. (2016). *Salir adelante: la prospectiva desde la educación comunitaria ikoots en San Mateo del Mar, Oaxaca*, Tesis de maestría en Desarrollo Educativo. México: UPN.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Rockwell, E. (2007). Huellas del pasado en las culturas escolares. *Revista de Antropología Social*, (16), 175-212.

Rockwell, E. (1995). De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. En: E. Rockwell (coord.), *La escuela cotidiana* (13-57), México: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (2010). Atlas UNESCO de las lenguas del mundo en peligro. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/linguistic-diversity-and-multilingualism-on-internet/atlas-of-languages-in-danger/>

Tanck, D. (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: COLMEX.

Tubino, F. (2004). La impostergable alteridad: del conflicto a la convivencia intercultural. En: M. Castro-Lucic (ed.) *Los desafíos de la interculturalidad: identidad política y derecho*, (83-102) Santiago: Universidad de Chile.

Valdés, L. M. (1995). *Los indios en los censos de población*. México: UNAM.